



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 007808/2019

CORDOBA, 19 MAR 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. Eva Daniela Díaz Vázquez, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a fin de asistir al Congreso Argentino de Química en la Ciudad de Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Lic. Eva Daniela **DÍAZ VÁZQUEZ (Legajo 54.939)**, en representación de esta Facultad, el asistir al Congreso Argentino de Química en la Ciudad de Buenos Aires; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **14-03-2019** y hasta el **15-03-2019**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), **con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-**

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.ee.

269

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. GHIABRANDT
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC